

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PORTERO S.A. "INMOPORTERO"**

En Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del 2013, a las 16:00 horas, en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Kennedy Avda. José Castillo Mzna. 805 y Victor Hugo Sicouret Solar 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **INMOBILIARIA PORTERO S.A. "INMOPORTERO"**, estos son TYRONE ANIBAL PORTERO REYES en su calidad de propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; BRIGIDA MERCEDES REYES BOLAÑOS, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor TYRONE ANIBAL PORTERO REYES actuando como Secretaria la señora BRIGIDA MERCEDES REYES BOLAÑOS, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **INMOBILIARIA PORTERO S.A. "INMOPORTERO"**, Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, entregados por el Contador de la Compañía correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, donde se establece que la Compañía **INMOBILIARIA PORTERO S.A. "INMOPORTERO"** no tuvo actividad económica ese año.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 17:00 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman todos los accionistas y la Secretaria que certifica.- En Guayaquil, al 8 de Abril del 2013.



Tyrone Anibal Portero Reyes
Accionista



Brigida Mercedes Reyes Bolaños
Accionista



Brigida M. Reyes Bolaños
Secretaria Ad-Hoc

Yo, Doctora MARIA PÍA IANNUZZELLI PUGA DE VELÁZQUEZ, NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con la facultad que me concede el numeral tercero del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que las firmas y rubricas que anteceden son las mismas que constan en su cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a los interesados y que usan en todos sus actos públicos y privados, las cuales corresponden a los señores: **BRIGIDA MERCEDES REYES BOLAÑOS**, con cédula de ciudadanía número 0900627720; **Y, TYRONE PORTERO REYES**, con cédula de ciudadanía número 0910911551.-

Guayaquil, 8 de mayo de 2013.



[Handwritten signature]
Doctra Maria Pía Iannuzzi Puga de Velázquez
NOTARIA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

